Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

ACTA COMISION DE PREADJUDICACION

En la ciudad de Ushuaia, a los 09 días del mes de febrero de 2024, se reúne la Comisión de Preadjudicación creada por Resolución SSA Nº74/2023 de la Secretaria de Superintendencia y Administración (fs.63), a los fines de evaluar las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Privada Nº13/23, que se tramita mediante expediente Nº54.193, caratulado "Dirección de Infraestructura S/ Accesibilidad de veredas casa de justicia Tolhuin – DJN"

En el Acto de Apertura de Sobres (fs.324), realizado el día 26 de enero de 2024, se presentaron dos (2) ofertas, correspondientes a las firmas: "RYAN CONSTRUCCIONES S.R.L. cotizando la suma de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTO DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 70/100 ($41.422.876,70) y GADA S.A. cotizando la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 82/100 (39.312.321,82).

Del análisis de las ofertas, surge que la oferta de la empresa RYAN CONSTRUCCIONES S.R.L. resulta superior al presupuesto oficial en un 52,60%, mientras que la oferta de la empresa GADA S.A. resulta superior al presupuesto oficial en un 44,83%.

Realizado el estudio de la documentación presentada, esta comisión solicita a las Contratistas, mediante Notas adjuntas a fs. 326 y 328, que presente documentación faltante y realice correcciones, en un plazo de 48 hs.

Cumplido el plazo, la contratista RYAN CONSTRUCCIONES S.R.L., no presenta lo solicitado.

En tanto la contratista GADA S.A. presenta lo requerido (fs. 331/349), en tiempo y forma, mediante nota S/N de fecha 07 de febrero de 2024 (fs. 330), con lo cual se completaría la documentación según lo estipulado en PByC.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

Se debe considerar que el presupuesto oficial se encuentra realizado a valores de diciembre de 2023, tanto los materiales como la mano de obra.

Si se considera el incremento del 20% en la mano de obra para el mes de enero 2024, según convenio de la UOCRA. Al volcarlo en el presupuesto oficial, se puede constatar una diferencia del orden del 33% respecto de lo cotizado por la contratista, si a esto se agrega el incremento del costo de los materiales, que fueron muy dispersos, y que en algunos casos superan aumentos del 50%, la diferencia entre el presupuesto oficial actualizado y lo cotizado por la contratista GADA S.A. rondaría en torno a un 25% en exceso.

Por lo antes expuesto, estaríamos en un rango aceptable y encontrando que estos valores serían razonables, considerando la inestable situación inflacionaria actual.

Por ello, esta Comisión de Preadjudicación sugiere:

Preadjudicar la presente Licitación Privada Nº13/23 a la firma "GADA S.A.", por un importe de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 82/100 (39.312.321,82). Quedando a criterio de la superioridad.

No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los integrantes de la Comisión.

Se adjunta cuadro de documentación presentada.

Diego VARELA
Jefe Area de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

MMO. Sebastián A. TABACCHI
Dirección de Infraestructura
Poder Judicial

Ana Yanzi
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

Documentación	Gada S.A.	Ryan Construcciones S.R.L.
13.1 - Garantía de Oferta	fjs.79/81 y fjs.331/333	fjs.261/266
13.2 – Certificado de cumplimiento fiscal	fjs.82	fjs.285
13.3 – Certificado ProTDF	fjs.84/85	fjs.290/293
13.4 – Pliego firmado	fjs.87/129	fjs.240/260 No presenta planos firmados
13.5 – Fotocopia autenticadas de poderes a favor de los representantes autorizados a intervenir en esta contratación.	Presenta Contrato social	Presenta Contrato social
13.6 – Oferta debidamente firmada	fjs.161	fjs.321
13.7 – Ofrecimiento de descuento especial	No presenta	No presenta
13.8 – Copia certificada del DNI del oferente o representante	fjs.162	No presenta
13.9 – Designación del Profesional responsable con incumbencias propuesto como Representante Técnico, incluyendo curriculum.	fjs.163/168	No presenta designación de RT
13.10 – Declaración Jurada informando los litigios que tuviera pendientes.	fjs.169	No presenta
13.11 – Listado de obras en ejecución, adjudicadas y/o próximas a ejecutarse	fjs.171/173 y fjs.203	fjs.315/316
13.12 – Cuadros y Anexos que forman parte del pliego	Anexos detallados a continuación	Anexos detallados a continuación
ANEXOS		
1 – Carta de presentación	fjs.170	fjs.314
2 – Listado de obras ejecutadas.	fjs.171/173	fjs.315
3 – Listado de obras en ejecución, adjudicadas y/o próximas a adjudicarse	fjs.203	fjs.316
4 – Planilla de equipos a afectar a la Obra	fjs.210/217	fjs.317
5 – Declaración Jurada de conocimiento del lugar de la Obra	fjs.218	fjs.318
6 – Datos del Proponente	fjs.219	fjs.319
7 – Declaración de mantenimiento de la Oferta	fjs.222	fjs.320
8 - Formulario de cotización de Obra	fjs.161	fjs.321
9 – Análisis de Precios	fjs.336/348	fjs.298/310
10 – Planilla de Cotización	fjs.334	fjs.297
11 – Formulario para solicitud de anticipo	No presenta	fjs.322
12 – Plan de trabajos de la Obra	fjs.335	fjs.296
13 – Curva de Inversiones	fjs.335	fjs.296

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

MMO. Sebastián A. TABACCHI
Dirección de Infraestructura
Poder Judicial

Ana Yanzi
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia